



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAZOPEQUE

Solicitada por D. Roberto Alonso García y D. Fernando Vecino Pradaly con domicilio a efectos de notificación en calle Carretera de Castrojeriz, s/n, de Villaquirán de los Infantes (Burgos), licencia ambiental para la actividad de explotación de caprino, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Villazopeque, a 13 de julio de 2015.

El Alcalde,
Francisco Borja Tardajos García